

Guayaquil, Agosto 15 del año 2002

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de la Compañía INDISFINPER CIA.LTDA

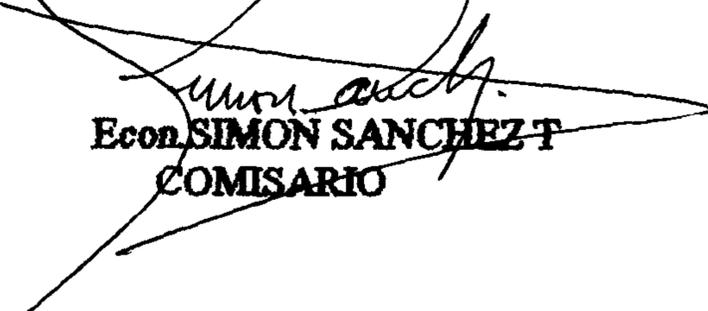
DE MIS CONSIDERACIONES

Una vez realizado el muestreo de los comprobantes de ingresos, egresos, diarios y demás registros que tienen que ver con el balance general y estado de pérdidas y ganancias, considero que se han aplicado las normas de los principios de contabilidad de general aceptación, lo cual me permite informar sin lugar a tener que hacer observaciones al respecto, por cuanto los libros y registros se han manejado en forma correcta.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades del negocio y los estados financieros presentan razonablemente la situación real de la empresa.

El análisis materia de este comentario corresponde al ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2001.

Atentamente,


Econ. SIMON SANCHEZ T
COMISARIO

